

Revista de Evidencia Médica e Investigación en Salud

Manuel de la Llata Romero*

La *Revista de Evidencia e Investigación Clínica* se publicó por primera vez el último trimestre del año 2008, gracias al empeño del cuerpo médico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; sin lugar a dudas, este hecho contribuyó a impulsar la investigación médica como uno de los pilares en la organización y función del hospital y, en general, de la Red de Servicios de Salud de Alta Especialidad.

En anteriores editoriales publicados por la revista, sus autores resaltaron la necesidad de desarrollar la investigación médica y también lo deseable que es superar el ejercicio de la práctica médica que prescinde de evidencia escrita y de las experiencias surgidas en el seno de la relación médico-paciente.

Aquí cabe reiterar un aspecto que nunca estará de más mencionar: la importancia del expediente clínico, no sólo por la trascendencia del registro de los elementos técnicos esenciales para el estudio racional y la solución de los problemas de salud del individuo enfermo, sino también por incorporar, en el ejercicio diario de la práctica médica, los otros usos del expediente vinculados con la investigación y la enseñanza. De ahora en adelante, en los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, debemos buscar la manera de trascender el expediente clínico a un nivel que corresponda de inicio, pero no exclusivamente, al de un simple diseño de investigación como lo es el llamado estudio de casos. Esperamos encontrar los procedimientos adecuados y verlo materializado en un futuro mediato.

Hoy, con la entrega del presente número, nos encontramos en los albores de la segunda época de la revista. El punto de inflexión lo marca la incorporación del pleno de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad en la conducción rotatoria de los asuntos académicos y administra-

tivos de la publicación que, a partir de esta fecha, se constituye como el órgano oficial de estos hospitales y llevará el nombre de *Evidencia Médica e Investigación en Salud*.

Además de las anteriores, existen más razones que justifican esta decisión; no obstante, en la presente ocasión sólo destacaremos dos de los obstáculos que afectan a la mayoría de las revistas médicas nacionales, incluida la nuestra, y que se relacionan con la escasa producción de trabajos de investigación originales y los magros financiamientos para la actividad científica en todas sus formas.

Lo esperado con la red de siete Hospitales Regionales de Alta Especialidad existentes y los once previstos a sumarse en un futuro próximo, es lo que históricamente sucedió a sus instituciones hermanas, los institutos nacionales de salud y los hospitales federales de referencia. Esto es que cada hospital cuente con una revista médica para así publicar su producción científica, lo cual, evidentemente, brinda sentido de pertenencia y orgullo. Sin embargo, el origen de los institutos y hospitales federales de referencia fue radicalmente diferente a los Hospitales Regionales de Alta Especialidad. Estos últimos nacieron como un proyecto simultáneo, lo cual permite una mayor planeación y la posibilidad de sumarse a la tendencia en la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y de los propios editores de dichas revistas periódicas, que es en sentido opuesto. Lo que aspiramos es a no pulverizar las revistas biomédicas con el objetivo de alcanzar un alto impacto de forma más rápida, es decir, toda la red de Hospitales Regionales de Alta Especialidad tendrá una sola revista, ésta será el órgano de difusión de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad. La colaboración mancomunada

* Editor en Jefe. Director General de Coordinación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Este artículo también puede ser consultado en versión completa en <http://www.medicgraphic.com/emis>

de los siete Hospitales Regionales de Alta Especialidad en torno a la producción y distribución de la revista y sus respectivos costos, es la estrategia con la cual lograremos la excelencia académica, cuyo indicador será lograr la indexación, inicialmente a nivel nacional.

Por su parte, lograr lo planteado anteriormente conllevaría satisfacer la necesidad de conformar la estructura y la plantilla de investigadores clínicos adscritos a los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, tal como se propuso desde el editorial en el primer número publicado.

Por último, nuestro sincero reconocimiento a las autoridades y personal de salud del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca. Será un error, estimados colegas, calificar la transformación de la revista como una pérdida de tiempo y trabajo. Gracias a su espíritu de búsqueda constante de evidencias y de superación profesional, caminaremos junto a ustedes los demás integrantes de la Red de Servicios de Salud de Alta Especialidad.

¡Enhorabuena!